



Ayuntamiento de Illescas

Expediente n.º: 1705/2019

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Procedimiento de Contratación

Fecha de iniciación: 10 de mayo de 2019.

RESOLUCIÓN DE INICIO

Visto que por Providencia de Alcaldía de fecha 10 de mayo de 2019 se impulsó el expediente para la contratación de referencia motivando la necesidad e idoneidad de la contratación propuesta.

Teniendo como antecedentes la Resolución de la Secretaría General de Educación, Cultura y Deportes de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, de 12 de septiembre de 2018, donde se estima la solicitud del Ayuntamiento de Illescas para la realización del proyecto Modernización y mejora de Infraestructuras en el CEIP MARTÍN CHICO seleccionándolo como beneficiario de la convocatoria con número de expediente EI-EDU-2018-157, concediéndose una subvención de 706.227,72 €.

Siendo necesario proceder a la ejecución del proyecto cuya financiación ha sido concedida, y en particular proceder a la ejecución de las obras denominadas "RENOVACIÓN INTEGRAL DE LAS INSTALACIONES DE ELECTRICIDAD EN B.T. E ILUMINACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO C.E.I.P. MARTÍN CHICO DE ILLESCAS - TOLEDO -". Cuantificado en un total de 442.037,46 €, IVA incluido, siendo el precio base de 365.320,21 € y 76.717,25 € el importe del IVA.

Atendiendo la necesidad de implantar una instalación para justificar y satisfacer las necesidades de energía eléctrica en Baja Tensión e Iluminación del CEIP Martin Chico conforme a normativa. Debido a que el edificio que presenta actualmente una instalación antiquísima y obsoleta, fuera del actual ámbito reglamentario e inprovechable con las exigencias técnicas actuales.

Considerando que el objeto del contrato son las obras de renovación integral de la instalación eléctrica de baja tensión y sustitución de las luminarias existentes por tecnología LED, para la mejora de la eficiencia energética en los sistemas de iluminación interior y exterior, definidas en el correspondiente proyecto de ejecución, en el centro educativo C.E.I.P. Martín Chico de Illescas (Toledo). Todo ello en orden a reducir el consumo y gasto energético asociado al edificio, fomentar el uso de tecnologías energéticas más eficientes, fomentar un uso racional de la energía y la reducción de las emisiones de CO2 a la atmósfera, adecuar las instalaciones a los requisitos y características técnicas exigidos por las recomendaciones y normativas vigentes, así como mejorar el mantenimiento de las instalaciones utilizando tecnologías más duraderas.

La urgencia de acometer las obras, derivada de la necesidad ineludible de contar con las instalaciones en funcionamiento al inicio del próximo curso escolar, así como de ejecutarlas con las mayores medidas de seguridad e higiene y sin entorpecer la actividad de los centros, hacen que en tal coyuntura y a la vista de lo limitado del tiempo restante hasta el inicio del próximo curso se entienda como único procedimiento posible. Quedando así motivada y justificada la URGENCIA del expediente en Memoria del Arquitecto Municipal de fecha 10 de mayo de 2019.

Queda justificado en el expediente la no división en lotes en informe del Arquitecto Técnico Municipal de fecha 9 de mayo de 2019, pues la realización independiente de las diferentes prestaciones comprendidas en el objeto del contrato dificultaría la correcta ejecución desde el punto de vista técnico.



Ayuntamiento de Illescas

Atendido Proyecto elaborado por los Servicios Técnicos Municipales - Ingeniero Técnico Industrial -, de fecha 14 de mayo de 2019, efectuado el replanteo y existiendo la disponibilidad de los terrenos, se incorpora el mismo a este expediente de contratación.

Visto que este Ayuntamiento no cuenta con medios materiales ni personales para acometer esta obra.

- ✓ El importe del contrato asciende a la cantidad de:

Lote-Denominación	Presupuesto Base	IVA	Presupuesto, IVA incluido.
Renovación integral de las Instalaciones de Electricidad en B.T. e Iluminación del centro educativo C.E.I.P. Martín Chico de Illescas (Toledo).			
OBRA	365.320,21 €	76.717,25 €	442.037,46 €
TOTAL	365.320,21 €	76.717,25 €	442.037,46 €

- El valor estimado del contrato es de 365.320,21 €, IVA excluido.

- ✓ El pago del Ayuntamiento se hará efectivo con cargo a la aplicación presupuestaria 3220.6320057 "Modernización y Mejoras Infraestructuras CEIP Martin Chico".
- ✓ El plazo máximo de finalización de la ejecución del contrato será el 30 de agosto de 2019. Se establece un plazo máximo de 5 días naturales, desde la firma del contrato, para la formalización del acta de comprobación de replanteo. La ejecución de la actuación objeto de este contrato se realizará en el plazo máximo de 40 días hábiles desde el día siguiente a la firma del acta de replanteo.

- ✓ La financiación es como sigue:

AYUNTAMIENTO DE ILLESCAS	JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA PROGRAMA OPERATIVO FEDER 2014-2020	TOTAL
55,00447 %	44,99553 %	100 %
243.140,38 €	198.897,08 €	442.037,46 €

Si bien la adjudicación y formalización del contrato queda sometida a la condición suspensiva de la existencia de crédito adecuado y suficiente para financiar las obligaciones derivadas del contrato en el ejercicio correspondiente.

- ✓ La anualidad es como sigue:

Ejercicios		TOTAL
2019	442.037,46 €	442.037,46 €
TOTAL	442.037,46 €	442.037,46 €

Dadas las características de la obra a ejecutar, se considera el procedimiento más adecuado el procedimiento abierto y tramitación urgente, oferta mejor relación calidad-precio, con varios criterios de adjudicación.

Ayuntamiento de Illescas



Ayuntamiento de Illescas

Visto que se emitió Informe de Intervención de Fiscalización e Intervención limitada previa de requisitos básicos de conformidad con la naturaleza del expediente en fecha 14 de mayo de 2019, así como el compromiso de la generación de crédito.

Visto que se emitió Informe por Secretaría sobre la legislación aplicable y el procedimiento a seguir y visto que de conformidad con el mismo, el órgano competente para aprobar y adjudicar el contrato es el ALCALDE-PRESIDENTE porque el importe del contrato asciende a 442.037,46 € IVA incluido, y por lo tanto, no supera ni el 10 % de los recursos ordinarios del presupuesto de este Ayuntamiento ni la cuantía de seis millones de euros.

Habiéndose redactado e incorporado al expediente el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Proyecto que conforma el Pliego de Prescripciones Técnicas que han de regir la adjudicación del contrato.

Examinada la documentación que la acompaña, y de conformidad con lo establecido en el artículo 116 y la Disposición Adicional Segunda del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público,

RESUELVO

1º.- Aprobar el expediente de contratación para la adjudicación de la obra de RENOVACIÓN INTEGRAL DE LAS INSTALACIONES DE ELECTRICIDAD EN B.T. E ILUMINACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO C.E.I.P. MARTÍN CHICO DE ILLESCAS - TOLEDO -, con presupuesto máximo a efectos de licitación de 442.037,46 €, IVA incluido, que se desglosa en 365.320,21 €, precio base y 76.717,25 € el importe del IVA, conforme el siguiente desglose:

Lote-Denominación	Presupuesto Base	IVA	Presupuesto, IVA incluido.
Renovación integral de las Instalaciones de Electricidad en B.T. e Iluminación del centro educativo C.E.I.P. Martín Chico de Illescas (Toledo).			
OBRA	365.320,21 €	76.717,25 €	442.037,46 €
TOTAL	365.320,21 €	76.717,25 €	442.037,46 €
Aplicación Presupuestaria: 3220 // 6320057 "Modernización y Mejoras Infraestructuras CEIP Martín Chico".			

El valor estimado del contrato asciende a 365.320,21 €, IVA excluido.

El plazo máximo de finalización de la ejecución del contrato será el 30 de agosto de 2019. Se establece un plazo máximo de 5 días naturales, desde la firma del contrato, para la formalización del acta de comprobación de replanteo. La ejecución de la actuación objeto de este contrato se realizará en el plazo máximo de 40 días hábiles desde el día siguiente a la firma del acta de replanteo.

Todo ello conforme recoge el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, Cuadro Resumen, redactados por el Servicio de Contratación, Proyecto y Memoria Técnica elaborada por los Servicios Técnicos Municipales, documentos todos ellos que, igualmente se aprueban.

2º.- Proceder a la convocatoria de licitación mediante tramitación URGENTE, procedimiento ABIERTO, Varios Criterios de Adjudicación, Mejor relación calidad - precio, previsto en los arts. 146, 150, 151 y 156 de la LCSP. Quedando justificada la tramitación urgente en el informe del Arquitecto Municipal de fecha 10 de mayo de 2019.



Ayuntamiento de Illescas

3º.- El contrato se financia íntegramente con cargo al Presupuesto 2019, si bien que condicionada la adjudicación y formalización del contrato a la existencia de crédito adecuado y suficiente para financiar las obligaciones derivadas del contrato en el ejercicio correspondiente, con cargo a la aplicación presupuestaria 3220.6320057 “Modernización y Mejoras Infraestructuras CEIP Martin Chico”.

4º.- Publicar en el Perfil del Contratante de la Plataforma de Contratación del Sector Público anuncio de licitación, para que durante el plazo de trece días naturales puedan presentar las proposiciones que estimen pertinentes.

5º.- Dar traslado de esta Resolución, a los efectos oportunos, a la Secretaría General de Educación, Cultura y Deportes de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, a la Concejalía de Obras y Urbanismo, a la Concejalía de Economía y Hacienda, Deportes y Educación, al Área de Intervención, a los Servicios Técnicos Municipales y al Área de Secretaría - Contratación, a los efectos oportunos.

En Illescas
EL ALCALDE - PRESIDENTE
Documento firmado electrónicamente